

	Administración Pública Municipal 2018 - 2021		
	Manual de Organización		
	Unidad:	Secretaría del Ayuntamiento	Elaboración: Marzo 2019 Página: 76 de 209

1. DATOS GENERALES	
1.1. Denominación del Cargo:	Inspector de Alcoholes
1.2. Clave y Denominación del Puesto:	74 Inspector de Gobernación
1.3. Autoridad Superior:	Jefe del Departamento Alcoholes
1.4. Subordinados Inmediatos:	Ninguno
2. DESCRIPCIÓN DE PUESTO	
2.1. Propósito del Puesto Supervisar que cumplan con los requisitos que marca la normatividad todos los establecimientos en los que se expenden, distribuyen e ingieren bebidas alcohólicas.	
2.2. Responsabilidad del Puesto Verificar que los establecimientos que vendan o donde se ingieran bebidas alcohólicas cumplan con los permisos correspondientes.	
2.3. Descripción Específica	
2.3.1. Actividades Permanentes • Visitar establecimientos dentro de la zona asignada y verificar que cumplan con los permisos y tengan las condiciones óptimas para el desempeño de su función de acuerdo a la ley.	
2.3.2. Actividades Periódicas • Emitir permisos provisionales a los establecimientos.	
2.3.3. Actividades Eventuales • Apoyar a los departamentos en eventos especiales. • Las demás funciones que le confiera expresamente el Jefe del Departamento de Alcoholes.	
2.4. Ubicación en la Estructura Orgánica  <pre> graph TD A[Jefe de Departamento de Alcoholes] --> B[Inspector Alcoholes] </pre>	

	Administración Pública Municipal 2018 - 2021		
	Manual de Organización		
	Unidad:	Secretaría del Ayuntamiento	Elaboración: Marzo 2019 Página: 77 de 209

3. PERFIL DEL PUESTO	
3.1.Escolaridad:	Preferentemente nivel medio superior.
3.2.Habilidades profesionales y conocimientos complementarios:	• Microsoft Office. • Licencia de conducir vigente. • Actitud de servicio. • Conocimiento en la normatividad legal aplicable en el área de su competencia. • Trabajo en equipo. • Responsable. • Comunicación oral y escrita.
3.3.Experiencia:	1 año en puesto similar.